



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001371/2011

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Dilma Fregona por la que eleva su renuncia al cargo que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de febrero del cte. año; y

CONSIDERANDO:

que motiva la misma el aumento de dedicación que le ha otorgado la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad,
que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la renuncia de que se trata;

que el Area Personal y Sueldos informa que la Dra. Fregona ocupa el cargo de Profesora Asistente de semidedicación por concurso de "Didácticas Específicas" (Area Matemática) con vencimiento de designación el 13 de julio de 2014;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la profesora Dra. **DILMA FREGONA**, legajo 32400, al cargo de Profesora Asistente de semidedicación por concurso de "Didácticas Específicas" (Area Matemática) de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de febrero de 2011.

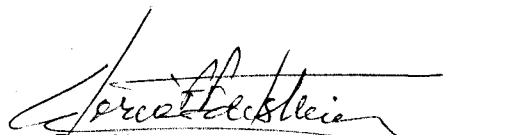
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2011

RESOLUCION N° 68

bg


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades